



## RESOLUCIÓN No. 000244 DE 27 MAR 2019

*Por la cual se modifica el calendario de los exámenes Saber 11, Pre Saber y Validación contenidos en la Resolución 165 de 2019*

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial, las conferidas por el numeral 9° del Artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, los Artículos 2.3.3.3.7.2 y 2.5.3.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015, y

#### CONSIDERANDO

1. Que el Icfes expidió la Resolución No. 714 del 26 de octubre de 2018, modificada por la Resolución 845 de 2019, mediante la cual estableció el calendario 2019 de los Exámenes de Estado que realiza la entidad.
2. Que posteriormente expidió la Resolución No. 165 del 21 de febrero de 2019, mediante la cual derogó la Resolución No. 845 de 2018 y modificó el calendario de todos los Exámenes de Estado 2019.
3. Que a la fecha y atendiendo razones de orden técnico y logístico del Icfes, se hace necesario modificar las fechas de algunas etapas de los exámenes Saber 11, Pre Saber y Validación Calendario A, del año 2019, cuyo cronograma se encuentra contenido en el Numeral 2° del Artículo 1° de la Resolución No. 165 de 2019.
4. Que la situación antes referida fue expuesta en la sesión del 21 de marzo de 2019 ante la Junta Directiva de la entidad.
5. Que la competencia para fijar el calendario de los Exámenes de Estado está en cabeza de la Directora General del Icfes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 2.3.3.3.7.2 y 2.5.3.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015.<sup>1</sup>
6. Que por lo anterior se modificará el Artículo 1° de la Resolución No. 165 de 2019 en lo que se refiere a los exámenes Saber 11, Pre Saber y Validación Calendario A.

Que en mérito de lo expuesto,

<sup>1</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

**RESOLUCIÓN No. 000244 DE 27 MAR 2019**

Por la cual se modifica el calendario de los exámenes Saber 11, Pre Saber y Validación contenidos en la Resolución 165 de 2019

**RESUELVE**

**Artículo 1°.** Modifíquese el Numeral 2° del Artículo 1° de la Resolución No. 165 de 2019, el cual quedará así:

**«2. EXAMEN SABER 11, PRE SABER Y VALIDACIÓN. CALENDARIO A**

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Registro Ordinario	lunes, 22 de abril de 2019	viernes, 17 de mayo de 2019
Recaudo Ordinario	lunes, 22 de abril de 2019	sábado, 18 de mayo de 2019
Registro extraordinario	lunes, 20 de mayo de 2019	viernes, 31 de mayo de 2019
Recaudo extraordinario	lunes, 20 de mayo de 2019	sábado, 01 de junio de 2019
Solicitud ordinaria del cambio de municipio de presentación de la prueba, de corrección de datos y reclamaciones contra la imposibilidad de realizar el registro	viernes, 17 de mayo de 2019	lunes, 10 de junio de 2019
Publicación de citaciones	viernes, 26 de julio de 2019	viernes, 26 de julio de 2019
Verificación datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro	viernes, 26 de julio de 2019	miércoles, 31 de julio de 2019
Aplicación del examen	domingo, 11 de agosto de 2019	domingo, 11 de agosto de 2019
Publicación de resultados de estudiantes individuales Saber 11 en página web	sábado, 19 de octubre de 2019	sábado, 19 de octubre de 2019
Publicación de resultados de validantes y Pre Saber (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	sábado, 26 de octubre de 2019	sábado, 26 de octubre de 2019
Publicación de resultados agregados por institución y Secretarías de Educación	sábado, 23 de noviembre de 2019	sábado, 23 de noviembre de 2019
Publicación clasificación de planteles según categoría de rendimiento	sábado, 30 de noviembre de 2019	sábado, 30 de noviembre de 2019
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	



La educación es de todos

Mineducación

# RESOLUCIÓN No. 000244 DE 27 MAR 2019

Por la cual se modifica el calendario de los exámenes Saber 11, Pre Saber y Validación contenidos en la Resolución 165 de 2019

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento (Cuando aplique)	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive	

**Artículo 2°.** Las demás disposiciones contenidas en las Resoluciones Nos. 714 de 2018 y 165 de 2019 que no se modifican por el presente Acto Administrativo continúan vigentes.

**Artículo 3°.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C a los **27 MAR 2019**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER**  
 Directora General

Aprobó: Liliam Amparo Cubillos Vargas. Secretaria General.

Revisó: Angela Fernanda Sanabria Ramírez. Jefe Oficina Asesora de Planeación. *ASANAB*

Revisó: Catalina Forero Rodríguez. Jefe Oficina Asesora Jurídica. *CFR*

Proyectó: Carlos Alberto Rodríguez Martínez - Abogado Oficina Asesora Jurídica. *CM*

*R. Rodríguez*